

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Bogotá, D.C., nueve (9) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Ref. L.S.C 2017-00652

Se agrega al proceso la respuesta remitida por parte de la Oficina de Servicios Integrales Movilidad SIM y en conocimiento de los interesados.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'M. Enith Mendez Pimentel', written over a faint, light-colored rectangular stamp or watermark.

MARIA ENITH MENDEZ PIMENTEL
JUEZ